



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Sistemas

Villavicencio, 26 de julio de 2021

MEMORANDO

PARA: JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA - Vicerrector de Recursos Universitarios

DE: Jefe Oficina de Sistemas

ASUNTO: Evaluación técnica a las propuestas presentadas proceso de contratación modalidad Invitación Superior N° 009 de 2021, objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FICHA BPUNI SIST 10 2411 2020"

Mediante la presente, dentro del término indicado en el pliego de condiciones del proceso en mención, cordialmente me permito entregar la Evaluación técnica de las propuestas presentadas, así:

PROPONENTE 1:	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	1 propuesta con 37 folios c/u
PROPONENTE 2:	CREARTEK INGENIERÍA LTDA - CREING LTDA	2 Propuestas con 40 folios c/u
PROPONENTE 3:	MAURICIO QUINTERO NARANJO	2 Propuestas con 46 folios c/u
PROPONENTE 4:	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS PROVEE SISTEMAS SAS	2 Propuestas con 46 folios c/u

14. DOCUMENTOS EXIGIDOS

14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4
	Diligenciar debidamente el Anexo N° 2 Propuesta económica, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico.	Presenta el Anexo N° 2 Propuesta económica se relaciona ítem, presentación, cantidad, valor unitario, valor total. La firma NO podrá ser mecánica. Numeral 14. del pliego de condiciones. Folio 6	Presenta el Anexo N° 2 Propuesta económica se relaciona ítem, presentación, cantidad, valor unitario, valor total. Folio 21	Presenta el Anexo N° 2 Propuesta económica se relaciona ítem, presentación, cantidad, valor unitario, valor total. Folio 2	Presenta el Anexo N° 2 Propuesta económica se relaciona ítem, presentación, cantidad, valor unitario, valor total. Folio 2
	El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	La propuesta económica presentada por \$86.832.000, no supera el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación estimada en \$87.980.667. Folio 6	La propuesta económica presentada por \$62.255.659, no supera el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación estimada en \$87.980.667. Folio 21	La propuesta económica presentada por \$70.386.120, no supera el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación estimada en \$87.980.667. Folio 2	La propuesta económica presentada por \$59.080.000, no supera el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación estimada en \$87.980.667. Folio 2
a)	Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Las actividades descritas en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.	El valor de la propuesta está presentada en pesos y sin ajustar al peso. Se realiza corrección aritmética.	El valor de la propuesta está presentada en pesos y ajustado al peso. No se encuentran diferencias con la revisión aritmética.	El valor de la propuesta está presentada en pesos y ajustado al peso. No se encuentran diferencias con la revisión aritmética.	El valor de la propuesta está presentada en pesos y ajustado al peso. No se encuentran diferencias con la revisión aritmética.
	En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.	El valor de la propuesta tiene discriminado el IVA.	El valor de la propuesta tiene discriminado el IVA.	El valor de la propuesta tiene discriminado el IVA.	El valor de la propuesta tiene discriminado el IVA.

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4
	<p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario". · Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total" · La liquidación del valor del IVA. · La suma del costo total de la propuesta. · Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total.</p>	<p>Se realizó revisión a los valores de la propuesta, se realizó corrección aritmética: total propuesta presentada: (\$86.832.000) vs valor por corrección aritmética: (\$86.831.991) arrojando diferencia por (\$9), valor inferior al 1% del valor total de la oferta.</p>	<p>Se realizó revisión a los valores de la propuesta; no se encontraron diferencias.</p>	<p>Se realizó revisión a los valores de la propuesta; no se encontraron diferencias.</p>	<p>Se realizó revisión a los valores de la propuesta; no se encontraron diferencias.</p>
	DECISIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	<p>Deberá diligenciar debidamente el Anexo N° 3 especificaciones técnicas, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo con el presente pliego de condiciones, en medio físico.</p>	<p>Se presenta el Anexo N° 3 especificaciones técnicas incluye: elemento / características / presentación / referencia / modelo / versión / marca, garantía, características propuestas.</p> <p>La referencia y marca no concuerda con las especificaciones técnicas del anexo.</p> <p>La firma NO podrá ser mecánica, numeral 14.</p> <p>Folio 5</p>	<p>Se presenta el Anexo N° 3 especificaciones técnicas incluye: elemento / características / presentación / referencia / modelo / versión / marca, garantía, características propuestas.</p> <p>La referencia y marca concuerda con las especificaciones técnicas del anexo.</p> <p>Folio 22 y 23</p>	<p>Se presenta el Anexo N° 3 especificaciones técnicas incluye: elemento / características / presentación / referencia / modelo / versión / marca, garantía, características propuestas.</p> <p>La referencia y marca concuerda con las especificaciones técnicas del anexo.</p> <p>Folio 3</p>	<p>Se presenta el Anexo N° 3 especificaciones técnicas incluye: elemento / características / presentación / referencia / modelo / versión / marca, garantía, características propuestas.</p> <p>La referencia y marca concuerda con las especificaciones técnicas del anexo.</p> <p>Folio 3</p>
	<p>Deberá entregar y anexar las fichas técnicas en idioma español del fabricante de cada uno de los elementos.</p>	<p>No anexa ficha técnica de fabricante</p>	<p>No anexa ficha técnica de fabricante</p>	<p>Anexa ficha fabricante folio 15 al 18</p>	<p>Anexa ficha fabricante folio 40 al 43</p>
	DECISIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		<p>El oferente presenta los siguientes contratos como experiencia:</p>	<p>El oferente presenta los siguientes contratos como experiencia:</p>	<p>El oferente presenta los siguientes contratos como experiencia:</p>	<p>El oferente presenta los siguientes contratos como experiencia:</p>

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4
	<p>Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados en la cual conste la venta de equipos tecnológicos, de iguales o similares condiciones al objeto de la presente contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p>	<p>Contrato 1. Anexa copia del contrato de prestación de servicios, suscrito con INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS, Nit: 901.004.007-8. Valor (\$91.200.000). Fecha: 13 mayo de 2020. Objeto: El contratista y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios necesarios para desarrollar las actividades contratadas, enmarcado dentro de los estatutos de INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS y la normatividad vigente.</p> <p>No cumple con el objeto solicitado en el pliego de condiciones.</p> <p>No anexa acta de liquidación.</p> <p>Folios 10 y 11.</p> <p>Anexa constancia de fecha 15 julio de 2020. Folio 9, no cumple con los requisitos.</p> <p>Contrato 2. Anexa constancia de fecha 29 mayo de 2020, contrato 1108, suscrito con CANAL TV ORINOQUIA, Nit: 900.555.623-5. Valor (\$95.000.000). Fecha: 04 mayo de 2020. Objeto: Adquisición de equipos de cómputo y audiovisuales.</p> <p>No cumple con los requisitos solicitados.</p> <p>Folio 8.</p> <p>No anexa acta de liquidación, ni copia de contrato.</p>	<p>Contrato 1. Anexa copia del contrato de suministro N° 2316, suscrito con HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO, Nit: 892.000.501-5. Valor (\$339.614.139). Fecha: 02 agosto de 2010. Objeto: Suministro de equipos de cómputo e informática para el Hospital Departamental de Villavicencio.</p> <p>Experiencia relacionada: \$140.568.750, equivale a 272,95 SMMLV. Lo solicitado es 96,84 SMMLV, cumple.</p> <p>Anexa acta de liquidación, fecha de terminación 01 octubre de 2010.</p> <p>Folio 25 al 29</p> <p>Contrato 2. Anexa copia del contrato de compraventa N° 1596, suscrito con GOBERNACIÓN DEL META. Valor (\$99.999.999,99). Fecha: 18 diciembre de 2010. Objeto: Promover los factores de los riesgos que afecten la salud humana a través de la adquisición de computadores para el procesamiento reporte y divulgación de información.</p> <p>Experiencia relacionada: \$84.399.999,96, equivale a 96,15 SMMLV. Lo solicitado es 96,84 SMMLV, NO cumple.</p> <p>Anexa acta de liquidación, fecha de terminación 28 diciembre de 2020.</p> <p>Folio 30 al 36</p>	<p>Contrato 1. Anexa copia del contrato de prestación de suministro N° 1490, suscrito con DEPARTAMENTO DEL META. Valor (\$1.516.461.100). Fecha: 09 diciembre de 2020. Objeto: Dotación de equipamiento tecnológico del Edificio Académico Administrativo en el Campus San Antonio de la Universidad de los Llanos, Villavicencio Meta.</p> <p>Experiencia relacionada: \$110.611.760, equivale a 121,75 SMMLV. Lo solicitado es 96,84 SMMLV, cumple.</p> <p>Anexa acta de liquidación, fecha de terminación 31 marzo de 2021.</p> <p>Folio 19 al 31</p> <p>Contrato 2. Anexa copia del contrato de compraventa N° 2282, suscrito con UNILLANOS. Valor (\$1.751.638.300). Fecha: 20 junio de 2019. Objeto: Adquisición e instalación de equipos para la dotación de la segunda fase Sede Boquemonte de la Universidad de los Llanos Municipio de Granada Meta convenio específico socio ambiental N° 3018429 Ecopetrol SA - Unillanos.</p> <p>Experiencia relacionada: \$568.890.000, equivale a 686,97 SMMLV. Lo solicitado es 96,84 SMMLV, Cumple.</p> <p>Anexa acta de liquidación, fecha de terminación 26 agosto de 2019.</p> <p>Folio 32 al 43</p>	<p>Contrato 1. Anexa copia constancia del contrato de compraventa N° 202000171, suscrito con EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU. Valor (\$131.214.079). Fecha: 02 diciembre de 2020. Objeto: Compraventa de equipos tecnológicos y accesorios requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.</p> <p>No cumple con los requisitos de presentación de la certificación.</p> <p>No anexa copia contrato, ni copia de acta de liquidación.</p> <p>Folio 38</p> <p>Contrato 2. Anexa copia constancia del contrato OC N° 7604, suscrito con FUNDACIÓN PLAN. Valor (\$117.708.000). Fecha: 10 agosto de 2020. Objeto: Suministro y entrega de equipos tecnológicos.</p> <p>No cumple con los requisitos de presentación de la certificación.</p> <p>No anexa copia contrato, ni copia de acta de liquidación.</p> <p>Folio 39</p>
	1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c)	2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4
	3. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.	No anexa la facturación correspondiente a la experiencia 1 y 2, ni los demás requisitos para demostrar la experiencia con entidad privada.	No Aplica	No Aplica	No anexa la facturación correspondiente a la experiencia 2, ni los demás requisitos para demostrar la experiencia con entidad privada.
	En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones: <input type="checkbox"/> Partes del contrato. NOMBRE COMPLETO y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista <input type="checkbox"/> En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda Número del contrato <input type="checkbox"/> Objeto del contrato <input type="checkbox"/> Fecha del contrato <input type="checkbox"/> Fecha de iniciación <input type="checkbox"/> Fecha de terminación <input type="checkbox"/> Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado <input type="checkbox"/> Valor del contrato <input type="checkbox"/> Descripción de los elementos, cantidad y valor de cada elemento. <input type="checkbox"/> Adición o prórroga o suspensión <input type="checkbox"/> El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. <input type="checkbox"/> Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante	Experiencia 1: No cumple con las condiciones solicitadas para expedir el certificado de cumplimiento. No es coherente la información detallada en la minuta y en la certificación. Experiencia 2: No cumple con las condiciones solicitadas para expedir el certificado de cumplimiento.	No Aplica	No Aplica	Experiencia 2: No cumple con las condiciones solicitadas para expedir el certificado de cumplimiento.
	Nota: Cuando en la experiencia acreditada se encuentren también relacionados bienes de características disímiles a la requerida, se tendrá en cuenta únicamente los valores correspondientes a los bienes de iguales o similares condiciones al pliego de condiciones (numeral 7).	No se puede verificar	Se tiene en cuenta los bienes con características de iguales o similares condiciones.	Se tiene en cuenta los bienes con características de iguales o similares condiciones.	No se puede verificar
	La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.	No presenta acta de liquidación en las experiencias aportadas.	Presenta las liquidaciones para las experiencias aportadas.	Presenta las liquidaciones para las experiencias aportadas.	Presenta contratos terminados y liquidados
	Las certificaciones del contrato y acta de liquidación NO podrán ser expedidas por el propio oferente.	No aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica
	Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el Anexo N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones.	El Anexo N° 4 fue diligenciado por el proponente. Folio 7	El Anexo N° 4 fue diligenciado por el proponente. Folio 7	El Anexo N° 4 fue diligenciado por el proponente. Folio 44	El anexo N° 4 fue debidamente diligenciado por el proponente. Folio 4
	Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	DECISIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d)	Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: - Anexo N° 2 Propuesta económica en formato Excel. - Anexo N° 3 especificaciones técnicas en formato Excel	El oferente no entrega CD ni ningún otro dispositivo	El oferente entrega CD, se verifica la información de los anexos solicitados	El oferente entrega CD, se verifica la información de los anexos solicitados	El oferente entrega CD, se verifica la información de los anexos solicitados

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4
	DECISIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	El oferente entregó declaración juramentada donde manifiesta no tener multas, pero no está fechada, ni indica los últimos cinco (5) años. Folio 3	El oferente entregó declaración juramentada donde manifiesta cumplir con lo solicitado. Folio 37	El oferente entregó declaración juramentada donde manifiesta cumplir con lo solicitado. Folio 45	El oferente entregó declaración juramentada donde manifiesta no tener multas desde el 2016, pero sin indicar mes ni día; esto no permite determinar el cumplimiento de la condición de no tener multas dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha para entrega de las ofertas. Folio 6
	DECISIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	No anexa documento	No anexa documento	El oferente entregó declaración juramentada donde manifiesta cumplir con lo solicitado. Folio 46	El oferente entregó declaración juramentada donde manifiesta cumplir con lo solicitado. Folio 7
	DECISIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DECISIÓN DEFINITIVA	La propuesta presentada NO CUMPLE con los lineamientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.	La propuesta presentada NO CUMPLE con los lineamientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.	La propuesta presentada CUMPLE con los lineamientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.	La propuesta presentada NO CUMPLE con los lineamientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.

18. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:

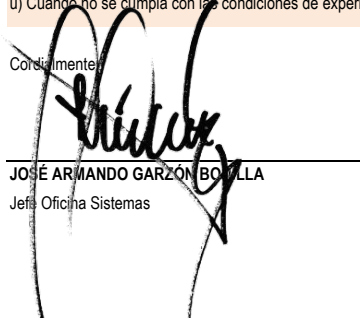
DE CARÁCTER TÉCNICO:

u) Cuando no se cumpla con las condiciones de experiencia o no se presenten los documentos exigidos para tal fin en el presente pliego de condiciones

Concedidamente

JOSÉ ARMANDO GARZÓN BOLLIA

Jefe Oficina Sistemas



8439997

